ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No ° *5*		
Hora: 1:30 pm	**Fecha: 12/02/2026**	
Lugar:	*Plataforma Teams*	
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Manizales 1	
Proceso:	Promoción y Prevención	
Objetivo:	*Realizar **Comité Técnico Operativo Extraordinario** con el fin de revisar y validar los perfiles de las hojas de vida presentadas por la EAS Comité Asesor Voluntario de Nutrición Nutrir, frente a las vacantes existentes para el servicio de Primera Infancia-Modalidad Institucional del contrato de aporte No. 17005652025.*	

Agenda:

1. Saludo y socialización del objetivo del comité.
2. Solicitud de validación de perfiles por parte de la EAS
3. Socialización del proceso de selección y soportes por parte de la EAS
4. Análisis Técnico desde el Centro Zonal
5. Proposiciones y varios.
6. Decisiones y compromisos.

Desarrollo:

1. SALUDO SOCIALIZACIÓN DEL OBJETIVO

La Coordinadora del Centro Zonal Manizales 1 – Erika Liliana Giraldo Santa y la Supervisora del Contrato – 17005652025 dan la bienvenida a los participantes presenta a su equipo desde el centro zonal Andrea Lorena Rojas Estrada apoyo técnico del contrato, por parte de la EAS se encuentra, su Representante Legal -Janeth Zuluaga y coordinadora Daniela Restrepo. Se socializa el objetivo del presente comité, el cual es revisar y validar los perfiles de las hojas de vida presentadas por la EAS Comité Asesor Voluntario de Nutrición Nutrir frente a las vacantes existentes en la modalidad Institucional – Servicio CDI; así:

2. SOLICITUD VALIDACIÓN DE PERFILES POR PARTE DE LA EAS

La EAS Nutrir presenta la solicitud de validación de perfiles en aras de dar cumplimiento a los documentos vigentes del ICBF como el Manual Técnico de Modalidad Institucional y la Guía Operativa del Servicio Centro de Desarrollo Infantil. Con relación a la validación de perfiles del talento humano a contratar por parte de la EAS, se relaciona a continuación el proceso de selección realizado para cubrir vacantes que actualmente se tienen activas para el contrato:

PÚBLICA

-Agente Educativo: 4 vacantes disponibles
-**Auxiliar Pedagógico:** 2 vacantes disponibles
-Gestor de alimentos: 3 vacantes disponibles
-**Auxiliar de servicios generales:** 2 vacantes disponibles

Dentro del proceso de preselección de talento humano de la EAS Comité Asesor Voluntario de Nutrición Nutrir, se tienen diseñadas una serie de pasos desde identificación de las necesidades, la preselección de candidatos, la entrevista y aplicación de pruebas de acuerdo con los perfiles requeridos.

Una vez realizado el proceso de preselección con el talento humano y evaluadas las pruebas de conocimiento, se solicita la validación de perfil de las siguientes hojas de vida para los cargos requeridos:

De acuerdo con la Tabla de Roles y perfiles del talento humano de cada servicio

NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE	PERFIL DEL ASPIRANTE	CARGO PARA EL QUE SE PRESENTA (En caso de que la validación sea para varios cargos)
Alejandra Pineda Calderón	Licencia en educación Infantil Técnico laboral en atención integral a la primera infancia	Agente Educativo Perfil 1
Jaqueline Aristizabal Pineda	Licenciada en educación preescolar.	Agente Educativo Perfil 1
Jennifer Paola Rodríguez Sánchez	Técnico laboral en preescolar	Agente Educativo Perfil 2
Ligia Carolina Cañas Cataño	Normalista superior	Agente Educativo Perfil 2
Manuela Salazar	Técnico laboral en auxiliar de atención para la primera infancia	Auxiliar Pedagógico
María Camila Duque Orozco	Técnica en atención integral a la primera infancia	Auxiliar Pedagógico
Paula Ximena Duque	Técnica laboral por competencias en preescolar	Auxiliar Pedagógico
Alexandra Aguirre Bernal	Técnico laboral por competencias en preescolar	Auxiliar Pedagógico
Beatriz Eugenia Martínez	Técnico en cocina	Gestor de alimentos

PUBLICA

Margarita María Agudelo Vargas	Bachiller académico	Gestor de alimentos
Luz Estrella Casallas	Bachiller académico	Gestor de alimentos
Claudia Bibiana Acevedo Ramos	Bachiller	Auxiliar de servicios generales
Yackmy Andrea Castro	Bachiller	Auxiliar de servicios generales

3. SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SOPORTES POR PARTE DE LA EAS

Los medios de convocatoria fueron:

Escritos y bolsas de empleo: publicación en bolsas de empleo CONFA.

Redes: difusión de vacante en los grupos de WhatsApp del talento humano.

Convocatorias internas: Se realiza proceso de divulgación institucional para las personas que por experiencia, nivel educativo y tiempo de permanencia en la institución aplica para participar de procesos internos, esta medida se realiza por medio de voz a voz.

Por estas fuentes de reclutamiento las postulaciones son las siguientes:

- Alejandra Pineda Calderón
- Jaqueline Aristizabal Pineda
- Jennifer Paola Rodríguez Sánchez
- Ligia Carolina Cañas Cataño
- Manuela Salazar
- María Camila Duque Orozco
- Paula Ximena Duque
- Alexandra Aguirre Bernal
- Beatriz Eugenia Martínez
- Margarita María Agudelo Vargas
- Luz Estrella Casallas
- Claudia Bibiana Acevedo Ramos
- Yackmy Andrea Castro

Metodología de la preselección

Para la selección del personal se realizó convocatoria mediante la difusión digital a través de diferentes aplicaciones de mensajería y redes sociales y otros medios electrónicos como la bolsa de empleo de Confamiliar, invitando a los interesados a postularse mediante el envío de sus hojas de vida al correo institucional designado para este fin.

PÚBLICA

"posteriormente se realiza verificación de las hojas de vida por parte de la Coordinación de Gestión Humana, y se citan a entrevista las personas que cumplen con el perfil, de acuerdo con el manual técnico y guía operativa del servicio, se aplica prueba técnica y se preseleccionan los candidatos aptos para ocupar el cargo a partir de los resultados de los procesos mencionados. Se anexan la hoja de vida con los respectivos soportes.

Evidencia del proceso de preselección

De: SERVICIO DE EMPLEO <sise@serviciodeempleo.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de febrero de 2026 4:26 p. m.
Para: Coordinación Nomina <coordinacionnomina@nutrirong.com>
Asunto: Vacante Modificada



Cordialmente le informamos que la vacante para el cargo
Agente Educativo CDI
Código: 218370-160798,
ha sido modificada.
Datos modificados:
Nivel de estudio (Anterior): Tecnológica
Nivel de estudio (Modificado): Técnica Laboral

Cordialmente,
Diana Carolina Garcia Pava
dianacarolina.garciap@confa.co
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS - CONFA - CENTRO DE EMPLEO CONFA - MANIZALES CRA 23

De: SERVICIO DE EMPLEO <sise@serviciodeempleo.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de febrero de 2026 11:27 p. m.
Para: Coordinación Nomina <coordinacionnomina@nutrirong.com>
Asunto: Vacante Modificada



Cordialmente le informamos que la vacante para el cargo
Auxiliar pedagógica
Código: 218370-160794,
ha sido modificada.
Datos modificados:
Nivel de estudio (Anterior): Básica Secundaria (6-9)
Nivel de estudio (Modificado): Básica Primaria (1-5)

Cordialmente,
Diana Carolina García Pava
dianacarolina.garciap@confa.co
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS - CONFA - CENTRO DE EMPLEO CONFA -

De: SERVICIO DE EMPLEO <sise@serviciodeempleo.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de febrero de 2026 11:27 p. m.
Para: Coordinación Nomina <coordinacionnomina@nutrirong.com>
Asunto: Vacante Modificada



Cordialmente le informamos que la vacante para el cargo
Gestora de Alimentos - cocinera
Código: 218472-171213,
ha sido modificada.
Datos modificados:
Nivel de estudio (Anterior): Básica Secundaria (6-9)
Nivel de estudio (Modificado): Básica Primaria (1-5)

Cordialmente,
Diana Carolina García Pava
dianacarolina.garciap@confa.co
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS - CONFA - CENTRO DE EMPLEO CONFA

De: SERVICIO DE EMPLEO <sise@serviciodeempleo.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de febrero de 2026 11:27 p. m.
Para: Coordinación Nomina <coordinacionnomina@nutrirong.com>
Asunto: Vacante Modificada



Cordialmente le informamos que la vacante para el cargo
Auxiliar de servicios Generales
Código: 218361-160789,
ha sido modificada.
Datos modificados:
Nivel de estudio (Anterior): Básica Secundaria (6-9)
Nivel de estudio (Modificado): Básica Primaria (1-5)

Cordialmente,
Diana Carolina García Pava
dianacarolina.garciap@confa.co
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS - CONFA - CENTRO DE EMPLEO CONFA

Así mismo la EAS aporta las siguientes justificaciones de los perfiles, de acuerdo con los resultados obtenidos en la preselección:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	DESCRIPCION DEL PERFIL	CONCEPTO DE LA EAS
Alejandra Pineda Calderón	Expresiones Pedagógicas Baby: 56 meses de experiencia como docente de preescolar.	La candidata cumple con el perfil requerido por los lineamientos
Jaqueline Aristizabal Ospina	Cooasobien: 11 meses de experiencia como agente educativo P1. Hogar Infantil El Carmen: 40 meses de experiencia como docente P1. Fe Y Alegria: 33 meses de experiencia como docente. Hogar Infantil Pulgarcito: 4 meses de experiencia como docente.	La candidata cumple con el perfil requerido por los lineamientos
Jennifer Paola Rodríguez Sánchez	Jardín Infantil Madagaskar: 8 meses de experiencia como docente auxiliar. Hogar Infantil El Carmen: 9 meses de experiencia como Docente P2. Asociación De Campesinos Afro De La Perla De San Jorge: 8 meses de experiencia como agente educativo P2.	La candidata cumple con el perfil requerido por los lineamientos
Ligia Carolina Cañas Cataño	Cooasobien: 11 meses de experiencia como agente educativo P1. Hogar Infantil El Carmen: 40 meses de experiencia como docente P1.	La candidata cumple con el perfil requerido por los lineamientos

PÚBLICA

	Fe Y Alegria: 33 meses de experiencia como docente. Hogar Infantil Pulgarcito: 4 meses de experiencia como docente. Centro De Recepción De Menores: 40 meses de experiencia como educadora.	
Manuela Salazar	Versalles Kids: 12 meses de experiencia como docente de jardín. Jardín Infantil Burbujitas: 2 meses de experiencia de practica como. Gimnasio Los Andes: 1 mes de experiencia como practicante en técnico laboral en auxiliar de atención a la primera infancia.	La candidata cumple con el perfil requerido por los lineamientos
María Camila Duque Orozco	Colegio san Luis Gonzaga: laboró 06 meses como aprendiz en técnico en atención integral a la primera infancia. Elemental Centro De Experiencia: 11 meses de experiencia como contratista desarrollando funciones con estudiantes.	La candidata cumple con el perfil requerido por los lineamientos
Paula Ximena Duque	Cooasobien: 19 meses de experiencia como auxiliar pedagógica. Funfecho: 12 meses de experiencia como auxiliar pedagógica. Nutrir: 20 meses de experiencia como auxiliar pedagógica.	La candidata cumple con el perfil requerido por los lineamientos

PÚBLICA

Alexandra Aguirre Bernal	Jardín Infantil Saltarines: 4 meses de experiencia como practicante. 13 meses de experiencia como docente de preescolar. Cooasobien: 22 días de experiencia laboral como auxiliar pedagógica. CHOCHÓ: 6 meses de experiencia como auxiliar pedagógica. Nutrir: 2 meses de experiencia como auxiliar pedagógica.	La candidata cumple con el perfil requerido por los lineamientos
Beatriz Eugenia Martínez	Nutrir: 20 meses de experiencia como manipuladora de alimentos Funfecho: 16 meses de experiencia como manipuladora de alimentos. Asociación afro de la perla de san Jorge: 7 meses de experiencia como gestora de alimentos.	La candidata cumple con el perfil requerido por los lineamientos
Margarita María Agudelo Vargas	Templeas: 9 meses de experiencia como gestor de alimentos. Cobienestar: 14 meses de experiencia como manipuladora de alimentos	La candidata cumple con el perfil requerido por los lineamientos
Luz Estrella Casallas	Nutrir: 4 meses de experiencia como manipuladora de alimentos. Mercaldas: 36 meses de experiencia como auxiliar de aseo y cafetería, cajero, auxiliar central de frutas y verduras.	La candidata cumple con el perfil requerido por los lineamientos
Claudia Bibiana Acevedo Ramos	C.I Integral De Servicios: 28 meses de experiencia como operaria de aseo y cafeteria.	La candidata cumple con el perfil requerido por los lineamientos

PÚBLICA

	Acciones Efectivas Integrales: 6 meses de experiencia como auxiliar de servicios generales. Soluciones Laborales De Servicios: 11 meses de experiencia como auxiliar de servicios generales. Corporación Mi Ips Eje Cafetero: 10 meses de experiencia como auxiliar de limpieza y desinfección. SOCIASEO: 2 años de experiencia como auxiliar de limpieza.	
Yackmy Andrea Castro	Gestión Integral Para Tu Vida: 34 meses de experiencia en el área de servicios generales.	La candidata cumple con el perfil requerido por los lineamientos

4. ANÁLISIS TÉCNICO DESDE EL CENTRO ZONAL

Radicado de la EAS con la presentación de las hojas de vida- No. 20263700100002335 2 del 12/02/2026

La profesional Andrea Lorena Rojas Estrada apoyo técnico del contrato y Erika Liliana Giraldo Santa supervisora del contrato y adscritas del centro zonal presentan el siguiente análisis:

Se socializa el resultado de la revisión de hojas de vida aportadas para los cargos anteriormente expuestos (agente educativo perfil 1, agente educativo perfil 2, auxiliar pedagógico, gestor de alimentos y auxiliar de servicios generales), según lo establecido por el go4.mt1_. pp_guia_operativa_del_servicio_centro_de_desarrollo_infantil_-_cdi_v2 26/12/2025.

CARGO

AGENTE EDUCATIVA PERFIL 1 Se socializa el resultado de la revisión de (2) hojas de vida aportadas para la vacante, según lo establecido por el go4.mt1_. pp_guia_operativa_del_servicio_centro_de_desarrollo_infantil_-_cdi_v2 26/12/2025.

PÚBLICA

Agente educativo	Perfil 1	**Estudios:** título profesional en: pedagogía infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial, licenciatura en artes plásticas, escénicas o musicales o etnoeducación, en Educación especial, Educación comunitaria, Psicopedagogía, Básica primaria, artes plásticas, escénicas o musicales o en las áreas de la lingüística y literatura. **Experiencia:** doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.
	Perfil 2	**Estudios:** título de normalista superior o técnico en atención integral a la primera infancia. **Experiencia:** doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.

Aspirante	Descripción de requisitos según el Manual Operativo de la Modalidad Institucional	Observaciones	Validado (SI/NO)
Alejandra Pineda Calderón	**Perfil 1**: Estudios**:** título profesional en: pedagogía infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial, licenciatura en artes plásticas, escénicas o musicales o etnoeducación, en educación especial, educación comunitaria, psicopedagogía, Básica primaria, artes plásticas, escénicas o musicales o en las áreas de la lingüística y literatura. **Experiencia:** doce (12) meses de experiencia profesional, relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.	Cumple con el perfil y la experiencia descrito en la guía operativa. Título Licenciada en educación infantil Cuenta con experiencia de 63 meses de los cuales todos ellos relacionados con el objeto del contrato	**SI**
Jaqueline Aristizabal Pineda	**Perfil 1**: Estudios**:** título profesional en: pedagogía infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial, licenciatura en artes plásticas, escénicas o musicales o etnoeducación, en educación especial, educación comunitaria, psicopedagogía, Básica primaria, artes plásticas, escénicas o musicales o en las áreas de la lingüística y literatura. **Experiencia:** doce (12) meses de experiencia profesional, relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.	Cumple con el perfil y la experiencia descrito en la guía operativa. Título Licenciada en educación preescolar. Cuenta con experiencia de 15 meses de los cuales 11 de ellos relacionados con el objeto del contrato	**SI**

AGENTE EDUCATIVA PERFIL 2 Se socializa el resultado de la revisión de (2) hojas de vida aportadas para la vacante, según lo establecido por el go4.mt1_. pp_guia_operativa_del_servicio_centro_de_desarrollo_infantil_-_cdi_v2 26/12/2025.

PUBLICO

Agente educativo	Perfil 1	**Estudios:** título profesional en: pedagogía infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial, licenciatura en artes plásticas, escénicas o musicales o etnoeducación, en Educación especial, Educación comunitaria, Psicopedagogía, Básica primaria, artes plásticas, escénicas o musicales o en las áreas de la lingüística y literatura. **Experiencia:** doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.
	Perfil 2	**Estudios:** título de normalista superior o técnico en atención integral a la primera infancia. **Experiencia:** doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.

Aspirante	Descripción de requisitos según el Manual Operativo de la Modalidad Institucional	Observaciones	Validado (SI/NO)
Jennifer Paola Rodríguez Sánchez	**Perfil 2**: Estudios**:** título de normalista superior o técnico en atención integral a la primera infancia **Experiencia:** doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.	Cumple con el perfil y la experiencia descrito en la guía operativa. Título normalista superior. Cuenta con experiencia de 33 meses todos ellos relacionados con el objeto del contrato	**SI**
Ligia Carolina Cañas Cataño	**Perfil 2**: Estudios**:** título de normalista superior o técnico en atención integral a la primera infancia **Experiencia:** doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.	Cumple con el perfil y la experiencia descrito en la guía operativa. Título Técnico laboral en educación preescolar. Cuenta con experiencia de 94 meses de los cuales 47 de ellos relacionados con el objeto del contrato	**SI**

AUXILIAR PEDAGOGICO: Se socializa el resultado de la revisión de (4) hojas de vida aportadas para la vacante, según lo establecido por el go4.mt1_. pp_guia_operativa_del_servicio_centro_de_desarrollo_infantil_-_cdi_v2 26/12/2025.

PUBLICO

Rol	Perfil	Descripción del perfil y experiencia
Auxiliar pedagógico	Perfil 1	**Estudios:** título de normalista superior o técnico en atención integral a la primera infancia. **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.
	Perfil optativo 1 Aplica para madres y padres transitados	Podrán ser vinculados como auxiliares pedagógicos quienes cuenten con básica primaria y con mínimo 6 años de experiencia en dicho cargo. Lo anterior, reconociendo su trayectoria y garantizando así su permanencia. Sin embargo, deberán comprometerse a continuar su proceso de formación mínimo hasta noveno grado de secundaria, en el semestre académico de su contratación o el inmediatamente siguiente. Deberán entregar la constancia por parte de la institución educativa acreditada de su permanencia y avance en su proceso formativo.

Aspirante	Descripción de requisitos según el Manual Operativo de la Modalidad Institucional	Observaciones	Validado (SI/NO)
Manuela Salazar	**Perfil 1**: Estudios: título de normalista superior o técnico en atención integral a la primera infancia **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.	Cumple con el perfil y la experiencia descrito en la guía operativa. Título Técnico laboral en auxiliar de educación para la primera infancia Cuenta con experiencia de 14 meses todos ellos relacionados con el objeto del contrato	**SI**
María Camila Duque Orozco	**Perfil 1**: Estudios: título de normalista superior o técnico en atención integral a la primera infancia **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.	Cumple con el perfil y la experiencia descrito en la guía operativa. Título Técnico laboral en atención integral a la primera infancia Cuenta con experiencia de 19 meses de los cuales 8 de ellos relacionados con el objeto del contrato	**SI**
Paula Ximena Duque	**Perfil 1**: Estudios: título de normalista superior o técnico en atención integral a la primera infancia **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.	Cumple con el perfil y la experiencia descrito en la guía operativa. Título Técnico laboral por competencias en asistente en preescolar.	**SI**

PÚBLICA

		Cuenta con experiencia de 50 meses todos ellos relacionados con el objeto del contrato	
Alexandra Aguirre Bernal	**Perfil 1**: Estudios**:** título de normalista superior o técnico en atención integral a la primera infancia **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.	Cumple con el perfil y la experiencia descrito en la guía operativa. Título Técnico laboral por competencias en preescolar Cuenta con experiencia de 19 meses de los cuales 8 de ellos relacionados con el objeto del contrato	**SI**

GESTOR DE ALIMENTOS: Se socializa el resultado de la revisión de (3) hojas de vida aportadas para la vacante, según lo establecido por el go4.mt1_. pp_guia_operativa_del_servicio_centro_de_desarrollo_infantil_-_cdi_v2 26/12/2025.

Gestor de alimentos	Perfil 1	**Estudios:** Mínimo educación Básica primaria completa. **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse. **Requisitos**: • Certificación medica en la cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos emitido por profesional medico competente, la cual tiene vigencia de un año. • Si durante la prestación del servicio se considera necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de la ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera dejar secuelas capaces de provocar contaminación los alimentos que se manipulen, se deberá efectuar una nueva valoración médica para definir el estado de salud del personal gestor de alimentos y generar certificado en la cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos

Aspirante	Descripción de requisitos según el Manual Operativo de la Modalidad Institucional	Observaciones	Validado (SI/NO)
Beatriz Eugenia Martínez	**Estudios:** Mínimo educación Básica primaria completa **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse. **Requisitos:**	Cumple con el perfil y la experiencia descrito en la guía operativa. Título Técnico en cocina. Cuenta con experiencia de 41 meses todos	**SI**

	*Certificación medica en la cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos emitido por profesional medico competente, la cual tiene vigencia de un año. * Si durante la prestación del servicio se considera necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de la ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera dejar secuelas capaces de provocar contaminación los alimentos que se manipulen, se deberá efectuar una nueva valoración medica para definir es estado de salud del personal gestor de alimentos y generar certificado en la cual conste la aptitud o no para la manipulación del alimento.	ellos relacionados con el objeto del contrato	
Margarita Maria Agudelo Vargas	**Estudios:** Mínimo educación Básica primaria completa **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse. **Requisitos:** *Certificación medica en la cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos emitido por profesional medico competente, la cual tiene vigencia de un año. * Si durante la prestación del servicio se considera necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de la ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera dejar secuelas capaces de provocar contaminación los alimentos que se manipulen, se deberá efectuar una nueva valoración médica para definir es estado de salud del personal gestor de alimentos y generar certificado en la cual conste la aptitud o no para la manipulación del alimento.	Cumple con el perfil y la experiencia descrito en la guía operativa. Título Bachiller. Cuenta con experiencia de 48 meses de los cuales 34 de ellos relacionados con el objeto del contrato	**SI**
Luz Estrella Casallas	**Estudios:** Mínimo educación Básica primaria completa **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse. **Requisitos:** *Certificación medica en la cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos emitido por profesional medico competente, la cual tiene vigencia de un año. * Si durante la prestación del servicio se considera necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de la ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera dejar secuelas capaces de provocar contaminación los alimentos que se manipulen, se deberá efectuar una nueva valoración médica para definir es estado de salud del personal gestor de alimentos y generar certificado en la cual conste la aptitud o no para la manipulación del alimento.	Cumple con el perfil y la experiencia descrito en la guía operativa. Título Bachiller Cuenta con experiencia de 86 meses de los cuales 76 ellos relacionados con el objeto del contrato	**SI**

PÚBLICA

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES: Se socializa el resultado de la revisión de (2) hojas de vida aportadas para la vacante, según lo establecido por el go4.mt1_. pp_guia_operativa_del_servicio_centro_de_desarrollo_infantil_-_cdi_v2 26/12/2025.

Auxiliar de Servicios Generales	Perfil 1	**Estudios:** Certificado de manipulación de alimentos vigente, expedido por la entidad competente acorde con la legislación que regula la materia. **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.

Aspirante	Descripción de requisitos según el Manual Operativo de la Modalidad Institucional	Observaciones	Validado (SI/NO)
Claudia Bibiana Acevedo Ramos	**Estudios:** Certificado de manipulación de alimentos vigente, expedido por la entidad competente acorde con la legislación que regula la materia. **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia laboral relaciona con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse	Cumple con el perfil y la experiencia descrito en la guía operativa. Título Bachiller. Cuenta con experiencia de 87 meses de los cuales 85 de ellos relacionados con el objeto del contrato	**SI**
Yackmy Andrea Castro	**Estudios:** Certificado de manipulación de alimentos vigente, expedido por la entidad competente acorde con la legislación que regula la materia. **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia laboral relaciona con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse	Cumple con el perfil y la experiencia descrito en la guía operativa. Título Bachiller. Cuenta con experiencia de 34 meses de los cuales todos de ellos relacionados con el objeto del contrato	**SI**

Con relación al cargo, se debe tener en cuenta que en el proceso de selección que ustedes adelantan se debe verificar las siguiente Habilidades, las cuales, según el Manual Técnico, debe tener la aspirante:
Capacidad de trabajo en grupos de niños, niñas y sus familias en el marco de la diversidad.
Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo. Creatividad, recursividad e innovación en proceso pedagógicos. Habilidades comunicativas orales y escritas. Capacidad de trabajo con grupos de niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias en el marco de la diversidad. Capacidad para establecer relaciones

AGENTE EDUCATIVO

Rol	**Agentes educativos o madres/padres comunitarios**
Acciones	• Promover el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde su gestación por medio de la planeación e implementación de experiencias y ambientes pedagógicos, la promoción del bienestar mediante experiencias de cuidado sensible lleva a cabo el proceso de seguimiento al desarrollo y el aprendizaje; además de propiciar la reflexión y la valoración de la práctica pedagógica. • Participar en la construcción, actualización, implementación y divulgación de la propuesta o proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad y servicio, el cual

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias. Este debe estar en sintonía con las orientaciones pedagógicas y curriculares planteadas a nivel nacional. • Indagar sobre los intereses, preguntas y potencialidades de las niñas, los niños y sus familias para comprender los procesos de desarrollo y aprendizaje que acompañará. • Proyectar semanalmente la planeación de experiencias pedagógicas y ambientes enriquecidos e intencionados que promuevan el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños desde la gestación. • Vivir y disfrutar las experiencias pedagógicas junto a las niñas, niños y sus familias. • Valorar el proceso a través de la reflexión de la práctica pedagógica dando protagonismo a lo que escucha, observa y documenta de los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde la gestación. • Registrar mensualmente en los instrumentos de observación los procesos de desarrollo y las particularidades de las niñas y los niños a su Rol, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y orientaciones institucionales. • Apoyar el proceso de caracterización de las niñas, los niños y sus familias, de acuerdo con los instrumentos y orientaciones emitidas por el ICBF. • Planear e implementar de manera conjunta y continua con el equipo interdisciplinario experiencias pedagógicas con niñas, niños y familias alrededor de las prácticas de cuidado, hábitos de vida saludable, buen trato, participación infantil y ciudadanía, corresponsabilidad y prevención de todo tipo de violencias en el marco de sus tradiciones culturales y territoriales. • Apoyar la sistematización de las experiencias pedagógicas desarrolladas en el servicio de educación inicial. • Realizar el informe pedagógico descriptivo trimestral sobre el proceso de desarrollo y aprendizaje de cada niña y niño a su Rol a partir de la observación y reconocimiento de capacidades, habilidades, intereses y alertas en el desarrollo, los cuales deben ser socializados con las familias y/o cuidadores, acorde a los manuales operativos y orientaciones institucionales.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	• Activar las rutas de atención por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños vinculados en los servicios, ante las autoridades competentes y el respectivo protocolo establecido por el ICBF. • Vincular a las familias y cuidadores al proceso pedagógico de niñas y niños con el fin de favorecer su desarrollo y aprendizaje desde el hogar. • Participar en los procesos de formación y cualificación programados por las entidades prestadoras del servicio o aquellos que se han gestionado desde la Direcciones regionales o desde la Dirección General del ICBF. • Gestionar y hacer seguimiento a las acciones ingreso, acogida, permanencia y tránsito de las niñas y los niños en los servicios de educación inicial, garantizando las trayectorias educativas completas entre ciclo 1 y ciclo 2. • Apoyar el proceso de focalización para la identificación de potenciales usuarios y disponibilidad de cupos para niñas, niños y mujeres gestantes elegibles de acuerdo con los criterios definidos para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, garantizando la calidad del dato de la información, los procesos de acceso, permanencia y transición de la primera infancia de manera oportuna, adecuada y veraz. • Diligenciar el registro de asistencia en coherencia con las orientaciones del ICBF tomando decisiones en relación con situaciones de inasistencias. • Actualizar, archivar y custodiar los archivos de las niñas y los niños y la documentación administrativa de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos de las entidades; teniendo absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al supervisor y realizar reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos.

Habilidades	Las habilidades de este rol deben estar encaminas a:
	• Trabajar colaborativamente con profesionales de diferentes disciplinas, así como con familias y comunidades en diversos contextos sociales, garantizando una atención inclusiva e integral. • Comprender y aplicar las normativas y políticas relacionadas con la educación inicial. • Integrar y utilizar las orientaciones técnicas establecidas para los procesos pedagógicos y curriculares del país para la educación infantil. • Tener compromiso social con la primera infancia y con la calidad y el sentido de la educación inicial. • Ser sensible para acompañar, cuidar y promover el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde la gestación. • Innovar y planear experiencias pedagógicas de acuerdo con los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños a Rol. • Transmitir claramente a las familias y cuidadores, de manera escrita y oral, los procesos de desarrollo y aprendizaje que viven las niñas y los niños a su Rol. • Trabajar de manera colaborativa con equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios. • Dominar de manera conceptual y práctica los enfoques pedagógicos y los fundamentos de la perspectiva de derechos. • Diseñar e implementar de manera creativa e intencionada experiencias pedagógicas que incorporen el juego, el arte, la literatura y la exploración del entorno, fomentando el aprendizaje desde una perspectiva creativa e innovadora. • Contextualizar la planeación de experiencias pedagógicas de acuerdo con las circunstancias del territorio. • Comprender las necesidades y diferencias individuales y culturales de las niñas y los niños desde la gestación. • Planear, vivir y valorar experiencias pedagógicas que promuevan el desarrollo integral y el aprendizaje de las niñas y los niños. • Respetar las creencias religiosas y culturales, sin homogenizar la propia con el grupo de niñas y niños en un marco de inclusión e interculturalidad. • Investigar, reflexionar e implementar nuevas estrategias que enriquezcan la práctica pedagógica. • Observar, valorar y documentar el desarrollo de los niños, identificando sus necesidades, habilidades, intereses y posibles alertas en su desarrollo. • Empatizar y manejar situaciones desafiantes con calma, comprender y acompañar a las niñas, niños y sus familias. • Establecer y mantener relaciones saludables y de apoyo basadas en el respeto, el buen trato y el enfoque de derechos humanos. • Ser sensible y empático(a) para comprender las diferencias individuales, culturales y emocionales de las niñas y los niños, y adaptarse a diferentes situaciones y grupos, respondiendo de manera afectiva a sus estados de ánimo. • Reaccionar de manera oportuna ante situaciones de emergencia o accidentalidad y activar rutas de atención para proteger los derechos de las niñas y los niños.

AUXILIAR PEDAGOGICO

Rol	Auxiliar pedagógico
Acciones	• Colaborar en la construcción, actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico y/o el que haga sus veces, a través de acciones articuladas que involucren a profesionales y familias, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y documentos orientadores. • Apoyar la planeación pedagógica, atendiendo las necesidades e intereses de las niñas y los niños, creando ambientes educativos protectores y en coherencia con las estrategias pedagógicas propias para la primera infancia, valoración y seguimiento al desarrollo. • Aportar al proceso de observación del desarrollo y aprendizaje las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y orientaciones institucionales. • Contribuir a la elaboración del informe pedagógico descriptivo trimestral sobre el proceso de desarrollo de cada niña y niño a partir de la observación y reconocimiento de capacidades,
	habilidades, intereses y alertas en el desarrollo, los cuales deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, acorde a los manuales operativos y orientaciones institucionales. • Realizar acciones articuladas con el equipo interdisciplinario para la atención de las niñas y los niños, de acuerdo con el proceso de observación y seguimiento al desarrollo y en coherencia con la implementación y garantía de los derechos y condiciones de calidad desde el marco de la atención integral. • Apoyar el seguimiento de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y documentos orientadores. • Apoyar el desarrollo de las experiencias pedagógicas de las niñas, niños familias u otros actores, rescatando sus voces, saberes, sentires, así como los aprendizajes y reflexiones acorde a los propósitos de la educación inicial. • Aportar en el proceso de focalización para la identificación de potenciales usuarios de acuerdo con los criterios definidos para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF. • Apoyar el adecuado manejo de los archivos y documentación de las niñas y los niños conforme a la legislación vigente, manteniendo confidencialidad y evitando el mal uso o destrucción de la información. En caso de pérdida o daño, debe informar al supervisor y reconstruir los documentos afectados. • Apoyar las acciones pedagógicas alrededor de las prácticas de cuidado, hábitos de vida saludable teniendo en cuenta el momento y curso de vida y los ritmos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños. • Activar las rutas de atención por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños vinculados en los servicios ante las autoridades competentes, de acuerdo con el respectivo protocolo establecido por el ICBF. • Informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio y apoyar el seguimiento posterior al evento, de acuerdo con las orientaciones técnicas. • Apoyar las acciones de ingreso, acogida, permanencia y tránsito de las niñas y los niños en los servicios de educación inicial, garantizando las trayectorias educativas completas entre ciclo 1 y ciclo 2. • Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités internos y externos relacionados con el objeto del contrato.
Habilidades	Las habilidades de este rol deben estar encaminas a: • Tener compromiso con la primera infancia y la calidad de la atención educativa, asegurando una intervención integral y sensible a las necesidades de las niñas y los niños. • Trabajar colaborativamente con profesionales de diferentes disciplinas, así como con familias y comunidades en diversos contextos sociales, garantizando una atención inclusiva e integral. • Diseñar e implementar experiencias pedagógicas que incorporen el juego, el arte, la literatura y la exploración del entorno, fomentando el aprendizaje desde una perspectiva creativa e innovadora. • Dominar de manera conceptual y práctica los enfoques pedagógicos en la primera infancia, así como los fundamentos de derechos humanos aplicados a la educación inicial, favoreciendo el desarrollo integral de las niñas y los niños. • Observar, evaluar y documentar el desarrollo de las niñas y los niños, identificando sus necesidades, habilidades, intereses y posibles alertas en su desarrollo, y compartir esta información con padres y cuidadores. • Establecer relaciones interpersonales saludables y de apoyo con las familias, el equipo pedagógico y las niñas y los niños, basadas en el respeto, el buen trato y los principios de derechos humanos. • Ser sensible y empático(a) para comprender las diferencias individuales, culturales y emocionales de las niñas y los niños, y capacidad para adaptarse a diferentes situaciones y grupos, respondiendo de manera afectiva a sus estados de ánimo.

	• Ser creativo (a) para enfrentar situaciones complejas y plantear soluciones eficaces, promoviendo el liderazgo y la toma de decisiones responsables y oportunas en la atención de las niñas y los niños. • Brindar un cuidado sensible a las niñas y los niños, promoviendo prácticas de cuidado y hábitos de vida saludable, teniendo en cuenta los ritmos de desarrollo y necesidades individuales. • Gestionar la documentación y los archivos de las niñas y los niños de manera adecuada, respetando la legislación vigente y garantizando la confidencialidad de la información. • Trabajar de manera colaborativa en equipo y liderar procesos pedagógicos, fomentando un entorno de apoyo mutuo y comunicación efectiva. • Reaccionar de manera oportuna ante situaciones de emergencia o accidentalidad y activar rutas de atención para proteger los derechos de las niñas y los niños.

GESTOR DE ALIMENTOS

Rol	**Gestor de alimentos**
Acciones	• Garantizar el correcto almacenamiento de los alimentos, documentando a través del kardex, la respectiva rotación de alimentos. • Garantizar la implementación del manual de buenas prácticas de manufactura - BPM y plan de saneamiento básico, en las áreas de preparación y servido de alimentos, incluyendo el área de almacenamiento de la leche humana, en caso te contar con niños menores de 2 años en el servicio. • Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura – BPM. Incluyendo el apoyo para el suministro de la leche humana, en caso te contar con niñas y niños menores de 2 años en el servicio. • Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función. • Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación. • Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano. • Seguir las guías de preparación de alimentos y modificaciones de consistencia de la minuta en coordinación con el profesional de nutrición, especialmente con niñas y niños menores de 1 año y con discapacidad. • Acompañar el equipo de docentes para que el momento pedagógico de la alimentación sea una experiencia enriquecedora, a través del buen trato, la buena atención en el servicio y la calidad del producto servido. • Seguir los protocolos de reconstitución de preparaciones en polvo para lactantes en caso de utilizar formulas comerciales infantiles. • Cumplir todas las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este.
Habilidades	Las habilidades de este rol deben estar encaminas a: • Establecer y mantener relaciones de apoyo basadas en el respeto y el buen trato. • Tener compromiso social con la primera infancia y con la calidad de la atención en el servicio. • Practicar el trabajo colaborativo. • Crear y plantear soluciones eficaces para afrontar diferentes situaciones. • Establecer y mantener relaciones de apoyo basadas en el respeto, el buen trato. • Ser claro y asertivo en la comunicación verbal y no verbal. • Contar con la capacidad de adaptación a diferentes situaciones, grupos y diferencias individuales. • Tener compromiso y sensibilidad frente a las necesidades de las niñas y los niños en primera infancia para promover hábitos de alimentación saludables, disfrute y buena relación con los alimentos. • Cuidar sensiblemente y ser empático(a) en la interacción con las niñas y niños en primera infancia. • Reaccionar de manera oportuna ante situaciones de emergencia o accidentalidad y activar rutas de atención para proteger los derechos de las niñas y los niños.

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

Rol	Auxiliar de servicios generales
Acciones	• Desarrollar las acciones necesarias, para asegurar la limpieza, desinfección de espacios, mobiliario y dotación. • Realizar las acciones necesarias para el adecuado manejo de residuos sólidos en la Unidad de Atención. Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función. • Detectar y dar alertas sobre plagas y vectores en el espacio donde se presta la atención de los niños. • Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano. • Amabilidad, buen trato y cuidado en los momentos de interacción que se presenten con las niñas y los niños del servicio.
Habilidades	Las habilidades de este rol deben estar encaminas a: • Establecer y mantener relaciones de apoyo basadas en el respeto y el buen trato. • Tener compromiso social con la primera infancia y con la calidad de la atención en el servicio. • Practicar el trabajo colaborativo. • Ser claro(a) y asertivo(a) en la comunicación verbal y no verbal. • Contar con la capacidad de adaptación a diferentes situaciones, grupos y diferencias individuales. • Crear y plantear soluciones eficaces, para afrontar diferentes situaciones. • Cuidar sensiblemente a las niñas y niños en primera infancia. • Reaccionar de manera oportuna ante situaciones de emergencia o accidentalidad y activar
	rutas de atención para proteger los derechos de las niñas y los niños.

Otras Observaciones del CZ:

Para continuar el proceso de selección, la EAS tendrá autonomía respecto a la elección de la persona que considere más idónea para ocupar el cargo, teniendo en cuenta el perfil más alto de acuerdo con lo estipulado en el Manual Técnico y la Guía Operativa y a las Competencias, habilidades y funciones del talento humano para el perfil requerido.

La supervisora recomienda a la entidad fortalecer su proceso de selección a través de la articulación con Instituciones de Educación Superior del territorio, bolsas de empleo, entre otros. Así mismo, las hojas de vida que se remitan para verificación del perfil deben surtir una previa revisión rigurosa por parte de la entidad en cumplimiento de la guía operativa que corresponda.

NOTA: EL ICBF EMITE UN CONCEPTO ORIENTADOR. SIN EMBARGO, ES EL OPERADOR QUIEN, A TRAVÉS DE SU PROTOCOLO DE CONTRATACIÓN, DEBE CONTAR CON UN PROCESO DE VERIFICACIÓN DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN EL CUAL SE DETERMINA SI ES O NO VIABLE LA CONTRATACIÓN DEL ASPIRANTE.

La EAS **debe definir y documentar el proceso de contratación** para el talento humano que vincula para la prestación del servicio de educación inicial, el cual debe realizarse bajo asesoría legal en la elaboración y suscripción de los respectivos contratos. **Es importante que se establezca como mínimo:** el lugar y fecha de la suscripción del contrato, nacionalidad y fecha de nacimiento, fecha de ingreso de la persona contratada, el lugar y municipio o ciudad dónde desempeña el cargo, salario u honorarios, forma y periodicidad para su pago, tipo y tiempo de vinculación, delimitación de funciones u obligaciones a desempeñar, tiempo de dedicación para el desempeño del cargo, demás pactos acordados entre las partes.

IMPORTANTE: las EAS debe incluir una cláusula en los contratos que indique que dicho talento humano no tiene ningún vínculo laboral, ni relación contractual con el ICBF.

La EAS como empleadores deben garantizar que las personas contratadas desde **el primer día de vinculación** cuenten con **ARL, afiliación al Sistema General de Seguridad Socia**l (salud, pensión y riesgos laborales). Así como, los exámenes médicos ocupacionales que correspondan, previo a la contratación. Los contratos deben estar firmados por ambas partes (EAS – talento humano) los cuales deben reposar en la sede administrativa de la EAS y **estar disponibles para su verificación.** Adicional a ello, la EAS debe verificar **los antecedentes personales actualizados**, **previo a la contratación y de forma periódica.**

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se indica a la EAS que acuerdo con el **estándar 53** de la Guía Operativa vigente del servicio **CDI:**

El talento humano vinculado al servicio de educación inicial, deben contar con su documentación organizada de acuerdo con las orientaciones de gestión documental, garantizando la seguridad y confidencialidad de la información. ***El archivo debe contener por cada persona:***

1. Copia de la hoja de vida.
2. Copia del documento de identidad.
3. Copia de certificados de estudio referidos en la hoja de vida.
4. Copia de certificados de experiencia profesional o laboral referidos en la hoja de vida.
5. ***Antecedentes actualizados a la firma del contrato*** *de acuerdo con lo estipulado en el estándar 33.*
5. Contrato firmado por ambas partes.
6. Afiliación al sistema de seguridad social (pensiones, salud y riesgos profesionales)
7. Documentos que ***soportan el proceso de selección y demás documentos exigidos para su contratación (certificado de aptitud para el cargo).***
8. Soportes de su participación en los procesos de ***inducción.***
9. Soportes de evaluación y retroalimentación del desempeño.
10. Documentación necesaria para el cargo de acuerdo con lo estipulado en el estándar 33.

La supervisora para el contrato del CZ Manizales 1, realiza especial énfasis en el procedimiento de selección de talento humano, para lo cual se especifican los estándares relacionados y las orientaciones
para el cumplimiento de estos:

Estándar 33: *Documenta e implementa un proceso de selección, inducción, bienestar y evaluación del desempeño del talento humano, de acuerdo con el perfil, el cargo a desempeñar y las particularidades culturales y étnicas de la población.*

Orientaciones para el cumplimiento del estándar:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Gráfica 7. Procesos de gestión del talento humano



Fuente: Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, 2024.

***Selección del talento humano**: hace referencia al proceso de elegir entre diversos candidatos el más calificado para un determinado rol. En este proceso, además de verificar el cumplimiento del perfil, se deben evaluar habilidades y actitudes que le permitirá desarrollar las actividades en el marco de la implementación del servicio. La selección del talento humano debe tener en cuenta como mínimo las siguientes consideraciones:*

• Revisar la tabla 6. Roles y perfiles del talento humano del Estándar 30, Anexo Habilidades y funciones del Talento Humano contratado para los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral del ICBF o documento que lo modifique o sustituya, así como, la estructura operativa del servicio. La EAS o PDS debe con base en ello establecer las funciones a desempeñar por cada uno de los roles.

• Definir los mecanismos para la divulgación de la convocatoria (voz a voz, carteleras comunales, publicaciones en internet, en periódicos, en emisoras locales, bolsas de empleo, entre otros) y la ubicación en puntos estratégicos de acuerdo con las dinámicas territoriales.

• Realizar la convocatoria.

• Determinar el procedimiento para la recepción y selección de hojas de vida.

• Recepcionar y seleccionar las hojas de vida.

• Contactar y convocar a los candidatos que cumplen con los requisitos.

*• **Aplicar instrumentos de apoyo para la selección como las entrevistas, las pruebas, entre otros**. Con sus respectivos criterios de interpretación de resultados que estén orientados a la identificación y valoración de habilidades, actitudes y capacidades de las personas que participan del proceso de selección, priorizando el uso de herramientas y técnicas que permitan la objetividad del proceso.*

*• **Dejar registro del proceso de selección.***

*• **Analizar, evaluar y confirmar la idoneidad de los candidatos a partir de los resultados del proceso de selección**.*

• Decidir por consenso, entre las personas que participaron en el proceso de selección, la elección del candidato.

• Comunicar a los candidatos la decisión negativa o positiva.

*• **Verificar la siguiente documentación requerida para el cargo:** - Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural - Procuraduría. - Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona natural -*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Contraloría. - Certificado de antecedentes judiciales - Policía Nacional. - Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional. - Certificado Consulta de Inhabilidades Delitos Sexuales, delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. - Para las profesiones que aplique copia de la tarjeta profesional o de registro profesional o tecnológico cuando el ejercicio de la profesión o de la tecnología lo exijan. - Para el talento humano en salud copia del Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud - RETHUS. - Y los demás que determine la normatividad vigente.

• ***El proceso de validación del talento humano a contratar por parte de la EAS o PDS debe realizarse en el comité técnico operativo****, para lo cual, la EAS o PDS debe presentar las hojas de vida de los candidatos con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado, para ser validado y proceder a su contratación. Es importante tener en cuenta que, la presentación de las hojas de vida debe dejarse por escrito con oficio dirigido al supervisor o interventor del contrato o convenio, anexando la relación del personal, las hojas de vida y soportes en medio digital, así como la justificación de la EAS o PDS para proponerlo y considerar que es el idóneo. Lo anterior, debe entregarse mínimo tres (3) días antes de realizar el comité técnico operativo.*

• *Vincular el talento humano bajo una **modalidad de contratación legal vigente** de acuerdo con las orientaciones del Estándar 52.*

6. DECISIONES Y COMPROMISOS

Decisiones

Desde el CZ Manizales 1, se validan las trece hojas de vida presentadas para los cargos de agente educativo perfil 1 y perfil 2, gestoras de alimentos, auxiliares de servicios generales, teniendo en cuenta que las candidatas cumplen con el perfil y la experiencia requerida descrita en la guía operativa **go4.mt1_. pp_guia_operativa_del_servicio_centro_de_desarrollo_infantil_-_cdi_v2 26/12/2025.**

Como entregable de la presente acta, se adjuntan las hojas de vida de las aspirantes

Cargo:

- Validar las hojas de vida de las candidatas Alejandra Pineda Calderón, Jaqueline Aristizabal Pineda presentadas para el perfil de agente educativo 1 ya que cumplen con el perfil y la experiencia requerida en la guía operativa
- Validar las hojas de vida de las candidatas Jennifer Paola Rodríguez Sánchez, Ligia Carolina Cañas Cataño presentadas para el perfil de agente educativo 2 ya que cumplen con el perfil y la experiencia requerida en la guía operativa
- Validar las hojas de vida de las candidatas Manuela Salazar, María Camila Duque Orozco, Paula Ximena Duque, Alexandra Aguirre Bernal, presentadas para el perfil de auxiliar pedagógico ya que cumplen con el perfil y la experiencia requerida en la guía operativa
- Validar las hojas de vida de las candidatas Beatriz Eugenia Martínez, María Camila Duque Orozco, Margarita Maria Agudelo Vargas, Luz Estrella Casallas, presentadas para el perfil de gestor de alimentos ya que cumplen con el perfil y la experiencia requerida en la guía operativa

PÚBLICA

- Validar las hojas de vida de las candidatas Claudia Bibiana Acevedo Ramos, Yackmy Andrea Castro, presentadas para el perfil de auxiliar de servicios generales ya que cumplen con el perfil y la experiencia requerida en la guía operativa.

- Los soportes como contrato laboral, afiliaciones a ARL, seguridad social y jornadas de inducción deben estar disponibles en la sede de la EAS y UDS para verificación. Adicional a ello, adjuntar los soportes en el informe técnico administrativo de la entidad y en OneDrive del contrato.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Seleccionar y vincular al personal requerido para la prestación del servicio del contrato de aporte.	EAS NUTRIR- RL JANETH ZULUAGA	En el momento de la vinculación

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Janeth Alexandra Zuluaga Montoya	Representante Legal	EAS Nutrir	
Daniela Restrepo Osorio	Coordinadora	EAS Nutrir	
Erika Liliana Giraldo Santa	Coordinadora CZ	CZM1-ICBF	
Andrea Lorena Rojas Estrada	Apoyo Técnico Contrato	CZM1-ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Andrea Lorena Rojas – Apoyo técnico ICBF- EAS		

PÚBLICA